

DEMOCRACIA, MIGRACIONES GLOBALES Y GOBERNABILIDAD EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PERSPECTIVAS Y RETOS



José Agustín Millán Muñoz

Universidad Simón Bolívar – USB – Bolivia



Resumen

Las migraciones humanas, a comienzos del siglo XXI son cualitativamente distintas de las precedentes que han habido, gracias a las revoluciones tecnológicas, en especial, la de las comunicaciones, las cuales, están modificando sustancialmente los elementos de relación política, jurídica, social y cultural de esos colectivos y sus inserciones, tanto en la sociedad receptora como la de origen, en especial en ámbitos vitales como los del trabajos, identidad social, producción de capitales y transferencia de conocimientos, dentro de lo que se ha denominado globalización.

Estos impactos son de extrema importancia en América latina y el Caribe puesto que las sociedades de esta región tradicionalmente ha sido promotora de emigrantes, en especial, hacia los estados Unidos y en fecha reciente a otras zonas del planeta. Permitiendo el surgimiento de una forma social nuevo de bicolectivos dentro de una nueva geopolítica de la ingeniería humana, que esta planteando nuevos derechos que implican un reto al Derecho Internacional, que patentizan las insuficiencias del estado- nación para hacer justicia a esos nuevos conjuntos de seres humanos implicados por el fenómeno de la migración dentro del contexto de la globalización y su marco democrático.

Sin embargo, hay señales bien significativos que indican que la democracia no está bien preparada para lo que está implicando con esas transformaciones que plantean las migraciones en el plano de la globalización que reporta la revolución tecnológica, pues ya la democracia es una forma de vida más que de gobierno.

Por estas razones, deseamos explorar, con este escrito, esas relaciones en el contexto globalizado en América latina y el Caribe, destacando que resulta sumamente perturbador para la justicia de las relaciones internacionales y para la concordia de las relaciones

internacionales y gobernabilidad entre las naciones, el reducir las mismas a un paradigma de seguridad nacional, de políticas de guerras preventivas, que comienzan a postularse a raíz de los actos terroristas del 11 de septiembre 2001 a las Torres Gemelas de Nueva York y el 11 de marzo 2002 en los atentados del Metro de Madrid, propiciando con ello, violaciones soterradas y difusas hacia los derechos humanos de los migrantes.

Palabras claves: gobernabilidad, migración, democracia, globalización, relaciones internacionales.

Introdução

El presente escrito constituye un finiquito sucinto aunque exhaustivo, nacido al fragor de una ignorancia asombrosa con carácter discerniente en relación al incesante, complejo y difuso fenómeno migratorio (BORGE, 2006), dentro del marco de la globalización a comienzos del Siglo XXI en América Latina y el Caribe.

Lo medular de la lección que estas líneas desean reportar, consiste en comprender, someramente, el carácter difuso de la migración dentro del contexto globalizado implicado por la revolución tecnológica que el mundo ha estado viviendo desde fines del siglo XX; en especial, con la revolución de las telecomunicaciones, con el simple propósito de identificar algunas dificultades y retos que implican en la gobernabilidad del Estado nación latinoamericano dentro del sistema democrático actualmente vigente en la mayor parte del territorio de América latina y el Caribe.

Ese carácter difuso no sólo está relativizando el asunto geográfico, base del elemento militar de la nación-estado, por onde, el elemento de seguridad nacional, sino comienza a perfilar un confuso asunto geopolítico que encierra dimensiones totalmente novedosas para la gobernabilidad, en términos de satisfacción de demandas sociales, culturales, educativas y políticas, los cuales están en el origen de los mismos fenómenos migratorios.

Este punto sobre la difusividad del fenómeno migratorio actual están siendo reflejados por el flujo de las remesas de los emigrantes que envían para aquellos(as) que se quedaron en su lugares de origen (CEPA, 2006)¹, el cual evidencia la tremenda potencialidad de desarrollo y manejo novedoso respecto a la insatisfacción de las demandas sociales, porque las mismas revelan una crisis de ejercicio de la soberanía del estado nación de los países latinoamericanos, al no darle sus respectivos estados satisfacción adecuada, en términos de políticas públicas eficaces y eficientes, dentro del marco de democratización que han vivido

las sociedades latinoamericanas en el último tercio del siglo XX²; siendo éste uno de los elementos de hecho social vinculante que están en la base de la "producción" social del fenómeno migratorio contemporánea.

En ese sentido, reducir la comprensión del fenómeno a simples asuntos de seguridad de los estados nacionales, a problemas de economía política del capitalismo globalizado, a la xenofobia o al chauvinismo que implica el observar a los emigrantes como extranjeros invasores, resulta a todas luces no percatarse de los impactos que esa revolución democrática y tecnológica aportan a la dinámica de las sociedades del capitalismo tardío (JÁUREGUI, 1995).

Es, asimismo, no cerciorarse que se ha desarrollado, -juntos a otros elementos ya presentes en la historia de la migración, como, por ejemplo, la búsqueda de nuevos horizontes, el mantenimiento de las redes sociales, tanto en el país de origen como en el receptor; y el de las remesas, con la globalización, unas dimensiones de retos inéditos, a la gobernabilidad de las naciones estados, a los derechos humanos, a los asuntos de género, por sólo mostrar los más visibles desafíos de ese fenómeno.

Lo cierto del caso es que resulta ya insuficiente el observar la estructura política desde la soberanía porque ella resulta insuficiente para dar justicia de lo que implica del fenómeno migratorio humano en tiempos de globalización y democratización política.

Por esta razón, podemos detectar cuatro grandes dificultades pudiera plantear este fenómeno migratorio al comienzo del siglo XXI, dentro de ese marco de insuficiencia que evidencia la soberanía del estado nación y la observación de la misma para comprenderlas, a saber: 1-. El problema de derechos humanos, 2-. El asunto de género y 3-. La inserción de los emigrantes como personas productivas, enriquecedoras de la dinámica social, cultural tanto de las sociedades receptoras como las de su origen. 4- Lo que pudiera estar representando para la gobernabilidad este fenómeno. Veamos estas dificultades a continuación:

1-. Entender el fenómeno de migración como difuso (BORGE, 2006) en las coordenadas de la relación entre economía política, relaciones internacionales y gobernabilidad de los estados nación latinoamericanos y del Caribe actuales, nos abren una serie de nuevas perspectivas y de surgimientos de elementos significativos que siendo la migración estrictamente un deseo humano de desarrollo de la libertad y de la oportunidad que ofrece la sociedad moderna, cuando ésta se está originando como hecho social que:

Para que se pueda llamar a un movimiento de personas migración es necesario tomar en consideración de qué cantidad de personas se trata con respecto al país de procedencia como al de llegada. Esto significa que dependiendo de la magnitud de la población que se movilice de un territorio a otro, podemos decir que se trata de migración. La cantidad significativa de personas que salen de su territorio es un signo de que algo no está bien en el país que proceden. Esto hace la diferencia, por ejemplo, con una familia que decide salir de su país, para ubicarse en otro que tenga un mejor clima para vivir, mejores playas, un paisaje más agradable. Desde otro nivel de análisis se podría indagar en las causas que motivan un desplazamiento masivo y sistemático que puede ser de diferente índole, económico, desastres naturaleza, político-militares, entre otros (BORGE, 2006, p. 6).

En otras palabras: nadie emigra, ni por razones estéticas ni de placer, con lo cual se distingue el fenómeno de los turistas o transeúntes, en especial en países con "fronteras calientes"; mucho menos emigra personas simplemente por el hecho de ganar más plata y producirla en otro sitio que no sea mi nación de origen, porque ello constituye sólo uno de los medios en que se expresa el flujo de personas a las sociedades de mayor poder y producción de riqueza, pero que indubitablemente no es su fin.

Más bien se percibe, de modo claro, en estos tiempos globalizados que con ese desplazamiento, las personas emigrantes perciben ese interés "económico" como signo o medio para y no como el propósito de su ser social³.

Por este motivo, al observarse las migraciones dentro de los cánones de estar enmarcado como signo de hechos sociales complejos y difusos del comportamiento de ingentes grupos de personas, el origen del mismo está, estimado, percibido como de exclusión social, por parte del Estado del país de origen, el cual hay fundadas sospechas de que no debe estar cumpliendo con políticas de estado, políticas públicas que garanticen los derechos de sus conciudadanos.

Por eso ya no es posible tener como excusa para los gobiernos de turno que la presencia de emigrantes, y reducirlos a extranjero⁴, son personas que viene a ocupar los puestos o cercenarles las oportunidades de trabajo o de desarrollo económico a los ciudadanos de la sociedad receptora de emigrantes.

En términos de evidencia empírica: simplemente que los gobiernos no están cumpliendo ni elaborando lo que tienen que desempeñar para garantizar la satisfacción de los

derechos mismos de sus conciudadanos. La no satisfacción de la misma produce el hecho social difuso de la migración a comienzos del siglo XXI.

2-. Sin embargo, eso ya plantea varias interrogantes que dado el carácter difuso del fenómeno emigrante, podemos formularlas las principales, según nuestro parecer de las siguiente maneras: si el carácter difuso de la migración reporta una dificultad que ciertamente está insertado dentro de los parámetros de exclusión social y políticas públicas de los estados de origen de flujo migratorio, pero no que se reduce a ese ámbito, puesto que al observar la dificultad dentro del marco globalizado, se percibe de ese modo la insuficiencia del ámbito político y social de la nación estado para hacer justicia a este desplazamiento de contingentes de seres humanos (ciudadanos) que más que datos de una estadística de un ente gubernamental o de una organización no gubernamental, es de gentes, de seres humanos, de personas.

Por este motivo, podemos formular las siguientes interrogantes: ¿Entonces qué derechos humanos se están violando con este desconocimiento? ¿Cuáles demandas sociales, y en qué sectores no se les está atendiendo como es debido por parte del Estado nación que genera emigrantes? ¿De qué manera esa insatisfacción corroe las bases mismas de un sistema político democrático y soberano?

Esas dificultades planteadas por nuestras interrogantes apuntan al asunto hacer justicia a personas emigrantes en tiempos de globalización, en especial, en lo que se refiere a género, y tal vez de color, de aquellas mujeres que tiene condición de emigrante, de aquellos que vienen de la cuenca del Caribe, en especial Haití y República Dominicana y de Centro América, principalmente de El Salvador, Guatemala, Nicaragua, e incluso México, flujos que constituye ya de por sí, la irrupción de un asunto de derechos humanos que está clamando atención, puesto que se observa claramente que no es lo mismo una migración mujeres que de hombres.

De ahí que ese carácter difuso del fenómeno migratorio en relación con la globalización, estén representando retos. Los desafíos muestran elementos para ser considerados y tomados en cuenta dentro de nuevos marcos de acción política y de derecho internacional que involucre tanto el Estado productor del flujo como el del Estado que recibe tal flujo de personas. (CEPAL, 2006, p. 25).

3-. La otra cara de esto es que esa difusividad del fenómeno permite abordar a los emigrantes ya no como aquellos extranjeros como elementos transnacionales del factor

trabajo que vienen a ocupar posiciones en la sociedad receptora que desplaza a los propios conciudadanos, y se le comience a observar como seres humanos que pueden enriquecer la dinámica social y cultural en los múltiples aspectos que ésta se expresa.

Por eso, ya no resulta posible abordar este tipo de fenómeno bajo parámetros reductores de economicismo, apoliticismo, soberanía nacional o seguridad, los cuales, sin duda, no sólo no hacen justicia con el fenómeno humano de la migración sino que lo enajenan y distorsionan de tal modo que agrava la situación de exclusión social y derechos humanos de esa gente emigrante.

Esto queda en evidencia con los hechos de terrorismo con que se inaugura el siglo XXI, con el ataque del 11 de septiembre del 2001, a las Torres Gemelas de Nueva York y los del 11 de marzo 2003 al metro de Madrid. Esto ha hecho que se empiece a ver el fenómeno migratorio dentro de un nuevo paradigma (FERNÁNDEZ DE CASTRO, 2006), que indubitablemente no puede so pena de no comprender ese fenómeno migratorio actual en términos unilaterales.

4-. Por tanto, resulta necesario comenzar a comprender esa difusidad del fenómeno migratorio como elemento bidireccional y binacional, creadora de formas sociales bivalentes, si quiere comprender en términos concretos el término internacional, puesto que, como característica propia del flujo migratorio dentro del marco globalizado, en la mayor expansión de la ola democrática porque ella acontece:

En "delimitaciones geográficas significativas". Este elemento hace referencia a la distancia, incluyendo regiones y provincias dentro de un mismo país o fuera de las fronteras nacionales. No obstante, el acento en la delimitación geográfica significativa es relativo. La infraestructura en carreteras y los medios de transporte hacen que la distancia sea mayor o menor, debido al nivel de dificultad para trasladarse de un lugar a otro (BORGE, 2006).

Este atributo que queda liberada y modelada por la revolución tecnológica en especial el de las telecomunicaciones, saca el problema del paradigma de la seguridad nacional y de la perspectiva militar, incluso de la forma del capital que hasta el momento ha imperado (JÁUREGUI, 1995); y lo ubica, inéditamente en una dimensión que pudiéramos llamarlo *Geopolítica de la ingencia humana*⁵.

Por eso, Jáuregui (1995, p. 50) señala en ese sentido algo muy interesante, respecto a la democracia en su texto *La Democracia en la Encrucijada*:

Esta desmercantilización de la actividad económica tiene efectos no sólo sobre el capital, si no también el trabajo, cuyo fundamento básico es la venta del trabajo. Los cambios en el mercado de trabajo se manifiestan, cuando menos, en un triple ámbito.

En primer lugar, en lo que se refiere a las relaciones directamente derivadas del mercado, es decir de las relaciones laborales heterónomas, cuyo sujeto son los trabajadores por cuenta ajena, se observa de modo palpable un doble fenómeno. El primero, ya iniciado en la década de los sesenta, pero agudizado en los últimos años, es la progresiva sustitución de los trabajadores directamente ligados a la producción (blue-collars) y por no ligados a ella (white-collars). El segundo de la constatación de un espectacular aumento del número de trabajadores que se hallan sujetos a una relación laboral con la administración, en perjuicio de las empresas mercantiles privadas.

En segundo lugar, se está produciendo un florecimiento y desarrollo de actividades socioeconómicas autónomas, no directamente relacionadas en el sistema de mercado de trabajo por cuenta ajena, tales como actividades micro sociales, cooperativas, comunitarias, sociedades anónimas laborales, etc., o incluso, gracias a los avances de la telemática, numerosas formas de trabajo individual autónomo.

Como conclusión, podemos establecer que no sólo, el fenómeno migratorio a comienzos del siglo XXI, no puede reducirse a problemas de seguridad nacional, guerras preventivas o terrorismos. Eso distorsiona el diagnóstico e impide observar lo complejo, inédito y difuso con que se presenta los flujos emigratorios dentro del contexto globalizador.

Lo cierto, es que ello ya muestran, las insuficiencias del marco normativo legal del Estado nación, los desafíos y retos para la gobernabilidad democrática supone este flujo de emigrantes a comienzos del siglo XXI, dado los impactos de la revolución tecnológica y los asuntos de derechos humanos y de género que implican esos colectivos de personas que ciertamente se definen como:

La persona que reside en un país extranjero por un periodo de por lo menos de un año. Esta definición no incluye a los turistas, viajeros por motivos comerciales, peregrinos o personas que viajan para someterse a tratamiento médico. Generalmente, los emigrantes internacionales se dividen en tres categorías: emigrantes, trabajadores, familiares de emigrantes y estudiantes extranjeros (ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES, s.d, p. 83).

Terminamos estas líneas con una cita de Alexis de Tocqueville de su clásico estudio sobre *la democracia en América*, (1973, p. 475), la cual está en el capítulo de la segunda parte que lleva como título: *El uso que hacen los norteamericanos de la asociación en la vida civil*;

donde podemos detectar una continuidad de la forma de asociación de institución libre para combatir esos elementos de soberanía recalcitrante que impiden efectivamente hacer justicia a los seres humanos que están implicados en la relación entre estado y sociedad en referencia con el fenómeno de las migraciones contemporáneas en América Latina y el Caribe, muy especialmente para la Venezuela de comienzos del siglo XXI, donde comienza a perfilarse emigración en un país tradicionalmente receptor del fenómeno en los casi 200 años de su vida republicana y nación independiente.

Un gobierno no puede bastar para conservar y renovar por sí solo la afluencia de sentimientos y de ideas en un gran pueblo, así como no podría conducir todas las empresas industriales. En cuanto pretendiese salir de la esfera política, para lanzarse a esa nueva vía, ejercería sin quererlo, una tiranía -insoportable; pues un gobierno no sabe más que dictar reglas precisas, impone los sentimientos e ideas que él favorece y con dificultad se pueden distinguir sus órdenes de sus consejos.

Todavía será peor si se considera realmente interesado en que nada se altere, pues entonces permanecerá inmóvil y entorpecido por un sueño voluntario.

Es pues, indispensable, que un gobierno no obre por sí solo. Las asociaciones son las que en los pueblos democráticos deben ocupar el lugar de los particulares poderosos que la igualdad de condiciones han hecho desaparecer.

Espero que este escrito, y con ese espíritu de la cita acá reseñada de Alexis de Tocqueville, suscite en los estudiosos de las Relaciones Internacionales y las disciplinas conexas, el aprender a conducir, o si se quiere, canalizar institucionalmente el fenómeno de las migraciones, y ver desde ahí, si es posible todavía revertir el proceso migratorio con aquellos que portan actualmente la ciudadanía venezolana y que, a su vez ejercen o estudian el campo de profesión universitaria llamado Estudios Internacionales.

DEMOCRACY, GLOBAL MIGRATION AND GUBERNAMENT IN LATIN AMERICAN AND THE CARIBBEAN: PERSPECTIVES AND CHALLENGE

Abstract

The human migrations, in the beginning of the XXI century are qualitatively different from the ones that happened before, thanks to the technical revolutions, in special, the

communicational revolutions, the ones are substantially modifying the elements of political, legal, social and cultural relations of the collectivity and their incursions in the receptive society and in the society of origin, specially in vital ambits such as work, social identity, capital production and knowledge transfer inside of what as been called globalization.

These impacts are of extreme relevance in Latin America and the Caribbean because the societies of this region traditionally have been promoter of emigrants, in a special case, towards the USA and in recent times to other parts of the planet. Allowing so the outcome of a new social form of bio-collectives inside of a new geopolitics of the human ingencia, and that is creating new rights that imply a challenge to the International Right that makes its one the insufficiencies of the nation-state to make justice to those new conglomerates of human beings that are involved bye the migration phenomena inside the context of globalization and its democratic marc.

However, there are very significant signals that indicate the democracy is not well prepared for what the changes caused by the migrations in the globalization scale are implying, because democracy is a form of life instead of a way of rule.

For these reasons, we wish to explore the relations in the globalized context of Latin America and the Caribbean, putting an emphasis in the fact that it is very disturbing for the justice of the international relations and for the good relations between the international policies, the reduction of these to a paradigm of national security, preventive war policies that began coming to action after the 9-11 terrorist attacks in NY and after the terrorist attacks in Madrid, promoting with this unclear violations of immigrant's Human Rights.

Key words: Migration, Democracy, Globalitation, International relationships

Notas

¹ Son las mujeres los principales agentes de este fenómeno, que, al decir de CEPAL : para 2006, "el flujo total de las remesas de los Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe ascendió aproximadamente a 40.000 millones de dólares, transformándose así en la vía de remesas más importante del mundo. Las mujeres, al ser las cabezas visibles de ese fenómeno, están dando así vida a una relación de estatus -rol, en términos efectivos, más no "institucionales"; porque con ello satisfacen las necesidades de su gente que permanecen el lugar de origen.

Así se da una respuesta informal y al mismo tiempo difusa al problema del ejercicio de soberanía del estado nación. donde los emigrantes son ciudadanos desplazados y de aquellos que permanecen en el lugar de origen. ciudadanos emplazados en el territorio del Estado nación, pues al no dar ese estado satisfacción eficiente y eficaz en términos de políticas públicas a las demandas sociales de los grupos sociales. coloca en evidencia uno de los orígenes principales del fenómeno migratorio.

De este modo, se tiene, en una mujer emigrante, una solución ad hoc, que aunado con el fenómeno de las telecomunicaciones globalizadas. facilita su gestión para el sustento económico de la unidad familiar del país

creador de emigración. Esto está siendo objetivado socio económicamente con el fenómeno de las remesas que, según datos recientes, constituye el segundo aporte más importante para el desarrollo de los países pobres del planeta.

He aquí un aspecto que se ve dificultado por la concepción misma de la soberanía del Estado- nación, y revela una dimensión inédita que pudiera ser entendida y comprendida por las relaciones internacionales como ámbito de estudio de su profesión.

Por eso, enmarcar los fenómenos de migración dentro de paradigmas de seguridad nacional, ejercicio soberano, u otras similares es realmente caer en confusiones que no hacen justicia del fenómeno que implica el asunto de las remesas en América Latina y el Caribe, pues ese paradigma soberano no da cuenta ni hace justicia social al origen mismo del fenómeno de emigración contemporánea.

De allí que este fenómeno proporcione problemas de derechos humanos e injusticias sociales a ingentes de grupos de ciudadanos sea en el país de origen como el de destino, con solo verla como formas chauvinistas y xenóforas, aunado esto que el origen de esas demandas son producto de las democratizaciones de las sociedades de origen.

Por eso es vital ya ver al emigrante ciertamente como un actor productivo y laborante que no encuentra eficiencia y eficacia a su desempeño como factor de producción en el país de origen y en esas condiciones sociológicas y políticas. decide emigrar hacia una sociedad que le brinde, por lo menos. una satisfacción económica a su esencial factor que le constituye, a saber, labor y trabajo. Por eso en este escrito hablamos de que el estado soberano debe ver esto como manejo de la ingencia que reporta el fenómeno migratorio en una sociedad globalizada.

De ahí lo significativo de que sean mujeres las que tienen la voz cantante en el fenómeno que implica las remesas, porque ellas son las agentes de las formas productivas económicas y reproductivas de la sociedad, porque ellas son las principales agentes de socialización, y como vemos acá de re socialización para las nuevas generaciones y las actuales.

² Resulta interesante ver esto como olas de democracia, en los términos que expone John Markoff en tu libro *Olas de democracia* (1996). Este concepto aporta una forma de comprensión sociológica de los movimientos sociales y de cambio político en donde podemos insertar de manera fáctica el fenómeno de producción social de las migraciones contemporáneas. Al respecto, véase los capítulos 2 y 3 del ya mencionado texto de Markoff, titulados respectivamente, Estados, campeones de los movimientos sociales y reformadores de elite y la revolución del siglo XVIII, los remolinos del siglo XIX.

³ Pensamos que estos fenómenos pueden ser entendidos de manera mas optima y pertinente como formas de hacer que de ser, siguiendo en este sentido a Fernando Savater que así lo expresa en su capítulo de elegir la política de su texto, *el valor de elegir* 2003).

⁴ Véase el interesante trabajo de Fernández sobre *el extranjero en medio de nosotros, la lógica de la exclusión y el reconocimiento*, asimismo el de Walderfers titulado *la pregunta sobre lo extraño*. Estos trabajos es sumamente importante para desbrozar y contener el asunto ideológico que pudiera estar representando la insuficiencia de la soberanía del estado nación en estos tiempos de globalización, en especial, con funcionarios de estado o sus difusores masmediáticos, sin olvidar los ideólogos de un régimen político que defiendan la noción de soberanía en la actualidad. Las referencias bibliográficas de esos textos se encuentran al final de este documento.

⁵ La denominamos así porque el flujo de personas, en estos tiempos globalizados, no son unos miserables, unos indecentes o indeseados, o marginales sociales, sino gente profesional, grupos humanos que tiene algún elemento capacitarlo, para desempeñar, lo que mas abajo señalamos en la cita de Jáuregui, sobre los impactos de la revolución telemática y tecnológica en las relaciones entre el capital y el trabajo. Mediante esos impactos, los emigrantes pueden contribuir con su oficio a elaborar o desarrollar algún beneficio dentro de la dinámica laboral o del trabajo de la sociedad receptora, dentro de un contexto global izado. El fenómeno de las remesas y sus flujos así lo demuestran, (CEPAL, 2006, p.25).

Por eso constituye un elemento que hay que tener en cuenta para agenciar lo que implica en términos sociales, psicológicos, legales y culturales este fenómeno de emigración en tiempos de globalización.

Por esta razón tenemos que abordarlo como fenómenos de agencia dado la ingente necesidad de carecer difusivo que implica la migración humana global izada a comienzos del siglo XXI, donde los funcionarios de los estados receptores y productores de migración.

Referências

ARNAÍZ, G. La condición de extranjero del hombre: apuntes para una ética de la diferencia. In: *Logos*. N°1, Segunda Época, , p. 121-142, 1998-99.

BORGE, D. Migración y políticas públicas: elementos a considerar para la administración de las migraciones entre Nicaragua y Costa Rica. In: *Población y salud en Meso-América*. Revista Electrónica, V. 3, enero-junio 2006.

CEPAL. Migración Internacional, derechos humanos y desarrollo en América latina y Caribe. *Síntesis y conclusiones*. Montevideo: Trigésimo Primer Periodo de Sesiones, 20 al 24 de marzo del 2006.

FERNÁNDEZ, E. Extranjeros en medio de noSotroS: lógica de la exclusión y el reconocimiento. In: *Logos*. N°1, Segunda Época, p. 99-120, 1998-99.

FERNÁNDEZ, R. Seguridad y migración: Un nuevo paradigma. In: *Foreign Affaire en Español*. Octubre-diciembre, p. 2-10, 2006.

JÁUREGUI, G. *La democracia en la encrucijada*. Barcelona: Anagrama, 1995.

MARKOFF, J. *Olas de democracia: Movimientos sociales y cambio político*. Madrid: Tecnos, 1996.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LAS MIGRACIONES. *Las Migraciones en América Latina y el Caribe*.

TOCQUEVILLE, A. *La democracia en América*. México: F. C. E., 1973.

WALDENFELS, B. La pregunta por lo extraño. In: *Logos*. n.1, Segunda Época, p. 85-98, 1998-99.

Data de recebimento: 12/02/2009

Data de aceite: 30/06/2009

Sobre o autor: *José Agustín Millán Muñoz* é Licenciado de Sociología de la Universidad Católica Andrés Bello de Caracas. Magister en Filosofía en su alma mater y de Ciencia Política en la Simón Bolívar. Profesor de la Universidad Simón Bolívar. Su mail es josemillan@usb.ve y macsabio@hotmail.com